

SESIÓN N° 20

FACULTAD DE COMUNICACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

Bajo la presidencia del decano de la Facultad de Comunicación, Walter Neira Bronttis, y con la presencia de los profesores Giancarlo Carbone de Mora Campos Juan Carlos García Vargas, Berta Paredes Maibach, Néstor Martos Castañeda y Ricardo Vizcarra Cabrera se realizó la sesión del Consejo de la Facultad de Comunicación convocada en la fecha. Participó como invitado el profesor Carlos Rivadeneyra Olcese, coordinador de la Unidad de Grados y Títulos.

La representante estudiantil Valeria Alexandra Villavisencio Mesía excusó su inasistencia.

Actuó como secretaria la profesora Ana Caroline Cruz Valencia, secretaria académica de la Facultad de Comunicación.

1. ACTAS

Se dio lectura al Acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha primero de octubre del año dos mil dieciocho.

Acuerdo:

Aprobar el texto del Acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha primero de octubre del año dos mil dieciocho.

2. GRADOS Y TÍTULOS

De conformidad con lo establecido por el artículo 31° inciso j) del Estatuto de la Universidad, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la facultad de Comunicación que a continuación se detallan:

Grado de Bachiller

**Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación**

Código

Apellidos y nombres

20120415	DE VELASCO RODRIGUEZ, CAROLINA MARITZA
20102358	EZETA NUREÑA, JUAN PABLO
20112986	QUISPE DIAZ, YERLY BRIGITTE
20131082	RAGUCCI VEGA, SANDRA
20101657	LOPEZ CHAHUD, DIEGO DAVID
20082359	MORANTE CARDENAS, MIRZA STEPHANIE
20132046	MOREYRA MORENO, LUIS ENRIQUE
20121304	URIBE CHACON, PEDRO GUILLERMO PAUL

Los títulos profesionales que a continuación se detallan:

Títulos Profesionales

Facultad de Comunicación Carrera de Comunicación

20081186	ANDERSON SANCHEZ, LILIANA MARITZA
20121473	ANGULO VILLAR, ADRIANA ELBA
20100078	ARIZAGA OBREGON, FIORELLA MERCEDES
20101344	AVENDAÑO CARCAUSTO, MELANIE BETSY
20041574	CABALLERO LAZARTE, SONIA LUCIA
20110235	CANEVARO DONAYRE, MELISSA ESTEFANIA
20082139	CERNA RODRIGUEZ, ROBERTO PABLO
19902133	CEPESDES CATALDO, MARIA TERESA
20080245	CHAVEZ MANCHE, GERALD ALEXANDER
20091519	ESPARZA ORTIZ DE ORUE, LUIS JAVIER
20081429	GONZALEZ ZULOETA LADD, PAULA JOSE
20100494	GRANDA ACEVEDO, GUIDO GONZALO
20090506	GUTIERREZ GORRITI, MILAGROS ARILMI
20101624	JAIME SORIA, JORGE WALDEMAR
20111960	LOAYZA VAUPEL, XIMENA
20080658	MINAYA BARRIENTOS, MARCO ANTONIO
19821170	MOLINA FUENTES, ANTONIO LUIS
20091750	NUÑEZ CUADROS, CLAUDIA PATRICIA
20090870	PEREZ PALMA, LILY GERALDINE
20122391	PEREZ REYES SILVA, DANIELA PIRINA
20121061	RAMIREZ MARTINS, MARIO DANIEL
19920647	REGIS FUENTES, GUILIANA MARISOL
20113013	RICHTER LEON, FIORELLA MILAGROS
20131283	SOLANO URIBE, PABLO
20113080	SOLORZANO SANDOVAL, DAVID FERNANDO
20121256	TALLEDO ALVARADO, OLGA MARIA MAGDALENA
20072620	TAPIA HUAMBACHANO, NANCY CLAUDIA CECILIA
20121266	TELLO ROMERO, SOL MARIA MICOL
20121294	TRUJILLO GIRALDO, MURIEL NICOLE
20092028	VIGO FERNANDEZ-PRADA, IGNACIO DE JESUS H.

20092662

VILLANUEVA ANGELES, CATHERINE PAOLA

Se acordó por unanimidad ratificar los diplomas de especialidad que a continuación se detallan:

Diplomas de Especialidad

20131542	AGURTO AGUILAR, LALE CZHA CECILIA Comunicación Corporativa
20131542	AGURTO AGUILAR, LALE CZHA CECILIA Publicidad y Marketing
20110141	BENAVENTE VELANDO, SANDRA PAOLA Publicidad y Marketing
20112808	HORNA RIOS, WILFREDO Publicidad y Marketing
20122223	SILVA CUBILLAS, STEFANY MARIA Gestión y Realización Audiovisual

3. EVALUACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS

3.1. PAREDES MAIBACH DE PEREZ, BERTA BEATRIZ (Departamento Académico: Comunicación) (Periodo de evaluación: del 01.10.13 AL 18.10.18)

Seguidamente, el decano de la Facultad informó a los presentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51° y siguientes del Reglamento de Docentes, correspondía someter al Consejo la evaluación de la profesora Berta Beatriz Paredes Maibach de Perez.

Al respecto, vistos los informes correspondientes, el Decano propuso su ratificación, considerando además que la profesora Paredes Maibach de Perez había superado el puntaje mínimo exigido para la ratificación en la categoría de profesor Asociado.

Acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del artículo 59° del Reglamento de Docentes, se acordó por unanimidad, proponer al Consejo Directivo la ratificación de la docente Berta Beatriz Paredes Maibach de Perez como profesora ordinaria en la categoría de Asociado.

4. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Seguidamente, el decano de la Facultad de Comunicación hizo uso de la palabra para someter a consideración de los presentes la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Facultad, señalando al respecto que el proyecto de cambio curricular se justifica plenamente. En primer lugar, indicó que la nueva propuesta surge ante la necesidad de enfrentar los cambios drásticos que se están produciendo en el ejercicio de la comunicación: la gran expansión en el uso de la comunicación en diferentes ámbitos, la aparición de numerosos y diversos canales de comunicación *online* y *offline* que buscan relacionarse con los públicos de manera interactiva, y las propias necesidades del mercado y la sociedad. Esto genera como resultado la segmentación del campo de la comunicación en múltiples disciplinas o especializaciones, abriendo nuevos escenarios y posibilidades profesionales, que se confirman en los estudios de mercado realizados por la Carrera.

En segundo lugar, señaló que el ajuste del plan curricular profundiza en aquellos aspectos que permitan fortalecer la adaptación a los principios de la Ley Universitaria 30220, que fueron iniciados en el periodo 2014-1, y a su vez responde –de manera más eficiente– a las demandas de excelencia académica presentes en los procesos de acreditación y en los rankings de nivel internacional que miden factores tales como enseñanza, empleabilidad, investigación, internacionalización, infraestructura, innovación e inclusión (CINDA, SINEACE, QS y otros).

En tercer lugar, informó que en un inicio se pretendía sumar a las cinco especialidades existentes cuatro nuevas: Artes Escénicas, Sonido y Musicalización, Artes Visuales, y Videojuegos y App. Sin embargo, al analizar la viabilidad para el cumplimiento de los recursos necesarios en la modificación del Plan Curricular, solo se optó por dos nuevas especialidades.

En ese sentido, indicó que la modificación curricular implica lo siguiente:

1. Creación de dos nuevas especialidades como estrategia de mantenimiento del liderazgo en la formación de comunicadores.
2. Modificación y estandarización de la cantidad de créditos por diploma, lo que permite a un estudiante llevar las asignaturas de al menos dos diplomas durante la carrera.
3. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento técnico para las nuevas especialidades.
4. Fortalecimiento de las asignaturas que conducen a la titulación, agregando dos más como electivos de egreso, uno en continuidad del otro para conducir al estudiante por dos líneas optativas: Trabajo de Investigación y Trabajo Profesional.

5. Mejoramiento de los estándares de calidad académica renovando las metodologías de enseñanza, los sistemas de evaluación y los mecanismos de coordinación de asignaturas.

Añadió que se han incorporado nuevas materias que sintonizan con las tendencias más actuales del mundo académico, cultural y profesional. Se incorporan nuevos contenidos y se eliminan asignaturas cuyos temas puede ser subsumidos o anexados a otras asignaturas. De ese modo, se economizan recursos, se crean las condiciones para incluir nuevas materias y, sobre todo, se integran materias afines para favorecer un mejor entendimiento de los fenómenos del campo de la comunicación, el arte, la cultura y la investigación social.

Lo anterior implica crear nuevas asignaturas, eliminar otras, reformular la mayoría de ellas. Para racionalizar estos cambios algunas asignaturas cambian de nivel, otras disminuyen o aumentan sus créditos y otras cambian sus requisitos.

El decano puntualizó que el cambio curricular ha sido pensado y debatido durante más de dos años a través de diversas dinámicas de trabajo, con la aplicación de un estudio de mercado a más de 500 egresados, con la participación de los coordinadores de área en la Comisión de Reforma de Plan de Estudios, con la participación de estudiantes, egresados y empleadores, en las que se obtuvo información valiosa para la toma de decisiones.

El cambio curricular comprende, además, un nuevo perfil de egresado.

Finalmente, anotó que el cambio propuesto apunta a satisfacer la demanda de la cantidad de estudiantes que se inscriben en la Facultad de Comunicación con la expectativa de pertenecer a un programa académico solvente y actualizado, así como, reforzar el área de investigación con los cursos electivos de egreso nuevos (Trabajo Profesional I, Trabajo Profesional II, Trabajo de Investigación I y Trabajo de Investigación II).

Sobre el particular, y luego de un breve intercambio de opiniones se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

Se acordó por unanimidad modificar el Plan Curricular de la Facultad de Comunicación de acuerdo a los términos expuestos en el anexo 1, adjunto a la presente acta, que regirá a partir del período académico 2019-1. La modificación aprobada comprende el plan de estudios de la carrera de Comunicación, así como los planes de estudios de los correspondientes diplomas de especialidad.

Sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

ANEXO 1
FACULTAD DE COMUNICACIÓN
MODIFICACIÓN DEL PLAN CURRICULAR

I. JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

A. CREACIÓN DE NUEVAS ASIGNATURAS

Obedecen a la necesidad de incorporar nuevas materias que vayan a la par con las tendencias más actuales del mundo académico y profesional.

NIVEL	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CARÁCTER	HORAS		
				T	P	TOTAL
4	Comunicación y desarrollo	3	O	2	2	4
4	Gestión corporativa	3	O	2	2	4
5	Medios <i>offline</i> y desarrollo	3	E	2	2	4
5	Diseño de videojuegos	4	E	3	2	5
6	<i>Motion Graphics</i>	4	E	3	2	5
6	Colorización y efectos en postproducción	4	E	3	3	6
7	Narrativa gráfica	3	E	1	4	5
7	Creatividad para el desarrollo	3	E	2	2	4
7	Estrategias de gamificación	3	E	2	2	4
8	Innovación y creatividad empresarial	3	E	2	2	4
9	Dirección audiovisual	4	E	2	4	6
9	Taller de prototipado de videojuegos	5	E	4	2	6
9	Producción gráfica	3	E	1	4	5
9	Identidad visual	3	E	2	2	4
10	Laboratorio de proyectos visuales	4	E	2	4	6
10	Laboreatorio de proyectos de desarrollo	4	E	3	2	5
10	Laboratorio de videojuegos	5	E	4	2	6

B. CREACIÓN DE NUEVAS ASIGNATURAS

Obedecen a la necesidad de incorporar nuevas materias que vayan a la par con las tendencias más actuales del mundo académico y profesional.

NIVEL	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CARÁCTER	HORAS		
				T	P	TOTAL
4	Comunicación y desarrollo	3	O	2	2	4
4	Gestión corporativa	3	O	2	2	4
5	Medios <i>offline</i> y desarrollo	3	E	2	2	4
5	Diseño de videojuegos	4	E	3	2	5
6	<i>Motion Graphics</i>	4	E	3	2	5
6	Colorización y efectos en postproducción	4	E	3	3	6
7	Narrativa gráfica	3	E	1	4	5
7	Creatividad para el desarrollo	3	E	2	2	4
7	Estrategias de gamificación	3	E	2	2	4
8	Innovación y creatividad empresarial	3	E	2	2	4
9	Dirección audiovisual	4	E	2	4	6
9	Taller de prototipado de videojuegos	5	E	4	2	6
9	Producción gráfica	3	E	1	4	5
9	Identidad visual	3	E	2	2	4
10	Laboratorio de proyectos visuales	4	E	2	4	6
10	Laboreatorio de proyectos de desarrollo	4	E	3	2	5
10	Laboratorio de videojuegos	5	E	4	2	6

C. CREACIÓN POR REEMPLAZO DE OTRAS ASIGNATURAS

Obedecen a la necesidad de actualizar los contenidos y propiciar que los nombres de las asignaturas se ajusten de un modo más preciso a estos nuevos contenidos y a las terminologías más actuales del mundo académico-profesional.

ANTES	NIVEL	CARÁCTER	REEMPLAZADA POR	NIVEL	CARÁCTER
Expresión escrita	3	O	<i>Storytelling</i>	3	O
Problemática Nacional	3	O	Análisis de actualidad nacional	3	O
Principios de gestión informativa	4	O	Bases de la información	3	O
Fotografía	4	O	Técnica fotográfica	4	O
Redacción periodística	4	E	Producción informativa	4	E
Taller de actuación	4	E	<i>Branding</i> personal y comunicación efectiva	4	E
Apreciación musical	6	E	Musicalización	4	E
Sociedad y medios	5	O	Sociedad y comunicación	5	O
Temáticas de desarrollo	7	E	Diagnóstico de la comunicación	5	E
Taller de periodismo online	4	E	Taller de periodismo digital	3	E
Dirección artística	5	E	Dirección de arte	5	E
Expresión fotográfica	10	E	Taller de fotografía	5	E
Casos de investigación	6	O	Técnicas de investigación	6	O
Responsabilidad social empresarial	5	E	Sostenibilidad y responsabilidad social	6	E
Periodismo cultural / entretenimiento	8	E	Taller de reportajes	6	E

ANTES	NIVEL	CARÁCTER	REEMPLAZADA POR	NIVEL	CARÁCTER
Producción audiovisual	6	E	Gestión de contenidos audiovisuales	6	E
Taller de sonorización	8	E	Diseño sonoro	6	E
Fotografía periodística	10	E	Fotografía documental y periodística	7	E
Taller de radio	6	E	Taller de podcasting y radio	7	E
Gerencia de desarrollo	10	E	Diseño de proyectos de desarrollo	8	E
Investigación Aplicada	8	E	Trabajo de Investigación I	8	EE ¹
Investigación Aplicada	8	E	Trabajo Profesional I	8	EE
Periodismo económico	8	E	Gestión e interpretación de datos	8	E
Diseño gráfico periodístico	7	E	Diseño editorial	8	E
Diseño gráfico publicitario	7	E	Taller de diseño gráfico	8	E
Guion y narrativas transmediáticas	8	E	Narrativa transmedia	8	E
Fotografía e iluminación	8	E	Dirección de fotografía	8	E
Periodismo televisivo	9	E	Periodismo audiovisual	9	E
Proyecto de investigación	9	EE	Trabajo de investigación II	10	EE
Proyecto de especialidad	9	EE	Trabajo profesional II	10	EE
Laboratorio de proyectos informativos	10	E	Dirección periodística	10	E

¹ Electivo de Egreso (EE). Para egresar, el alumno debe aprobar Trabajo Profesional I o Trabajo de Investigación I, y Trabajo Profesional II o Trabajo de Investigación II.

D. ELIMINACION DE ASIGNATURAS

Obedecen a la necesidad de incluir otras materias actuales y pertinentes para las nuevas demandas del mercado. Los contenidos de estas asignaturas serán subsumidas por otras a lo largo de la formación.

CÓDIGO	ASIGNATURA NUEVA	NIVEL	CARÁCTER	CRÉDITOS
8031	Historia de la comunicación	3	O	3
8894	Marketing Transmedia	4	E	3
8950	Fuentes informativas	6	E	3
8974	Investigación de mercados	7	E	3
8994	Medios y culturas digitales	8	O	3
8320	Periodismo radial	9	E	4

E. ASIGNATURAS QUE CAMBIAN SUS ATRIBUTOS

CAMBIO DE CREDITAJE Y DE NÚMERO DE HORAS

Para mejorar la racionalización del número de créditos y horas, se ha propuesto una modificación del número de créditos y de horas.

PROPUESTO	Cred.	HRS.			ACTUAL	Cred.	HRS.		
		T	P	Tot			T	P	Tot
Identidad y cultura corporativa	3	2	2	4	Identidad y cultura corporativa	4	3	2	5
Taller de periodismo digital	3	2	2	4	Taller de periodismo online	4	3	2	5
Trabajo de investigación I	4	2	4	6	Investigación Aplicada	3	2	2	4
Laboratorio de Proyectos Informativos	5	4	2	6	Dirección Periodística	3	2	2	4

En el caso de las asignaturas que bajan de creditaje, se debe a que algunos contenidos han sido incluidos en otras asignaturas. En el caso de aquellas que suben de creditaje, se fundamenta en nuevos contenidos que aparecen en el campo profesional y que necesitan ser abordados.

- **CAMBIO EN EL NIVEL**

a) Asignaturas que Suben de Nivel.

COD.	ASIGNATURA	NIVEL	
		PROPUESTA	ACTUAL
8351	Periodismo de investigación	7	6
8292	Planeamiento publicitario	8	7
8966	Prensa deportiva	9	6
8341	Taller de campañas corporativas	10	9
8058	Taller de cine	10	9

b) Asignaturas que Bajan de Nivel.

COD.	ASIGNATURA	NIVEL	
		PROPUESTA	ACTUAL
8891	Estéticas contemporáneas	3	4
8956	Identidad y cultura corporativa	5	6
8108	Géneros audiovisuales	5	6
8069	Historia y estética del cine	6	9
8996	Análisis y estrategias de medios digitales	7	8
8342	Legislación y ética profesional	9	10
8324	Auditoría en comunicación	9	10
8343	Taller transmedia	9	10
8326	Cine peruano y latinoamericano	9	10
8426	Gestión empresarial	8	9

CAMBIOS EN LOS REQUISITOS (ASIGNATURAS OBLIGATORIAS)

Se trata de establecer los requisitos más convenientes tomando en cuenta la nueva estructura del plan de estudios:

COD.	ASIGNATURA	NIVEL	REQUISITOS	
			PROPUESTA	ACTUAL
8039	Narrativa audiovisual	5	Storytelling	Lenguaje audiovisual
8955	Taller de proyectos digitales	6	Técnicas de diseño	Técnicas audiovisuales
8972	Semiótica narrativa	7	Narrativa audiovisual	Estéticas contemporáneas

CAMBIOS EN LOS REQUISITOS (ASIGNATURAS ELECTIVAS)

En todos los casos, se trata de reducir el número de asignaturas que son requisito de otras, de tal manera que solo algunas –la mayoría de dos o tres niveles previos a la asignatura de referencia- sean las que abran las líneas de especialidad.

COD.	ASIGNATURA	NIVEL	REQUISITOS	
			PROPUESTA	ACTUAL
8108	Géneros audiovisuales	5	Lenguaje audiovisual	Narrativa audiovisual
8977	Comunicación interna	7	Identidad y cultura corporativa	Comunicación en las organizaciones
8348	Marketing social	7	Comunicación y desarrollo	Comunicación en las organizaciones
8351	Periodismo de investigación	7	Bases de la información	Redacción periodística
8999	Taller de aplicaciones interactivas	8	Taller de Proyectos Digitales	Narrativa audiovisual / Taller de Proyectos Digitales
8059	Producción y realización publicitaria	8	Taller de video	Taller de video / Creatividad publicitaria
8317	Taller de animación digital	8	Técnicas de diseño	Técnicas de diseño / Narrativa audiovisual
8328	Taller de campañas sociales	9	Taller de video / Comunicación y Desarrollo	Taller de video / Temáticas de desarrollo
8966	Prensa deportiva	9	Bases de la información	Redacción periodística
8341	Taller de campañas corporativas	10	Taller de video / Comunicación en las organizaciones	Taller de video / Identidad y cultura corporativa
8058	Taller de cine		Dirección audiovisual	Dirección de actores

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS DIPLOMAS

La modificación de los diplomas obedece a la necesidad de actualizar la oferta de asignaturas de cada especialidad de modo que se pueda ofrecer una formación más completa y más acorde con las exigencias del mercado laboral.

En ese contexto, se ha optado por crear dos especialidades nuevas: Videojuegos y Aplicaciones y Artes Visuales. Se trata de dos campos profesionales potentes y con alta demanda en el mercado.

El número de créditos de los diplomas se ha unificado a 40 créditos cada uno para que los estudiantes puedan llevar con comodidad hasta dos especialidades.